

BASES LEGALES SORTEO:

Stage Entertainment S.L – Acción recogida de datos: Dime con quien vienes

ORGANIZADOR: STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L, NIF B81711384, Dirección Fiscal en CALLE FERNANDO EL SANTO Nº 15 3º planta. MADRID (28010)

FINALIDAD: Publicitaria y favorecer la captación de clientes potenciales para Stage Entertainment España S.L., siendo la participación voluntaria y gratuita.

Las presentes condiciones para la participación en el sorteo estarán accesibles en el site web www.anastasiamusical.es/concursos/

1.- Ámbito de aplicación. Requisitos para Participantes.

Ámbito de aplicación Nacional.

La promoción está dirigida a todos los espectadores que hayan comprado entre dos (2) y cuatro (4) entradas para asistir a Anastasia, el musical, a través de la página web oficial del musical (www.anastasiamusical.es) o a través del canal de entradas de Entradas.com, exceptuando a los clientes que hayan adquirido categoría Butaca Oro, y participen rellenando los datos de sus acompañantes en la página web habilitada para ello. Está también dirigida a los acompañantes de estos mismos compradores que vayan a utilizar las entradas adquiridas por dicho comprador y acudan a la misma función de Anastasia, el musical.

El sorteo se celebrará mensualmente, siendo los participantes de cada sorteo, los clientes o acompañantes que cumplan las mencionadas condiciones y hayan participado cumplimentando sus datos en el formulario de registro facilitado, teniendo en cuenta que cada sorteo comprende un período limitado de tiempo.

Los próximos sorteos y los períodos que comprenderán cada sorteo son los siguientes:

Sorteo 1: Se celebrará el **21/12/18** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **31/12/18** y el **13/01/19**.

Sorteo 2: Se celebrará el **02/01/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **14/01/19** y el **27/01/19**.

Sorteo 3: Se celebrará el **14/01/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **28/01/19** y el **10/02/19**.

Sorteo 4: Se celebrará el **28/01/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **11/02/19** y el **24/02/19**.

Sorteo 5: Se celebrará el **11/02/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **25/02/19** y el **10/03/19**.

Sorteo 6: Se celebrará el **25/02/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **11/03/19** y el **24/03/19**.

Sorteo 7: Se celebrará el **11/03/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **25/03/19** y el **07/04/19**.

Sorteo 8: Se celebrará el **25/03/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **08/04/19** y el **21/04/19**.

Sorteo 9: Se celebrará el **08/04/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **22/04/19** y el **05/05/19**.

Sorteo 10: Se celebrará el **22/04/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **06/05/19** y el **19/05/19**.

Sorteo 11: Se celebrará el **06/05/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **20/05/19** y el **02/06/19**.

Sorteo 12: Se celebrará el **20/05/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **03/06/19** y el **16/06/19**.

Sorteo 13: Se celebrará el **03/06/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **17/06/19** y el **30/06/19**.

Sorteo 14: Se celebrará el **17/06/19** y participarán todos aquellos clientes que van a ir a ver Anastasia entre los días **01/07/19** y el **14/07/19**.

***Los sorteos seguirán celebrándose a lo largo de toda la temporada. Se irán actualizando las fechas de los sorteos a medida que vaya acercándose la fecha de la función.**

Publicaremos los ganadores en la página web www.anastasiamusical.es/concursos , bajo las condiciones establecidas en estas bases. No podrán participar en la promoción los empleados Stage Entertainment España (ni sus familiares por afinidad o consanguinidad, hasta segundo grado inclusive). No se admitirá la participación de menores de 16 años en la presente campaña.

2.- Forma de Participación. Datos Personales.

Stage Entertainment le enviará un correo electrónico a cada cliente que haya comprado entradas con el acceso a la página Web de registro donde podrá cumplimentar sus datos. Una vez cumplimentados podrán acceder a otros enlaces de participación que podrán reenviar a sus acompañantes para que ellos puedan también participar.

Entre los usuarios (clientes o acompañantes) que participen voluntariamente en el sorteo, se realizará la selección del ganador del premio que consiste en una visita al Back Stage de

Anastasia para el comprador, cuyos datos hayan sido cumplimentados en la página web, y sus acompañantes, con un máximo de 4 personas en total, contando comprador y acompañantes. Por otro lado y para ampliar la experiencia, se podrán hacer una fotografía con uno de los protagonistas de la obra. Esta fotografía podrá utilizarse para su publicación en las redes sociales que Stage Entertainment considere oportuno.

El plazo que tendrá el ganador para reclamar el premio será de hasta cuatro (4) días tras la comunicación del ganador en la web o a través del correo electrónico stage.entertainment@stage-entertainment.com. Una vez llegado a la fecha máxima para reclamar el premio sin que el ganador lo haya realizado, el ganador perderá su derecho a éste y quedará a disposición de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L.

Límite: una (1) participación por persona o por dirección de correo electrónico asociada a la compra de las entradas.

Para participar en el Sorteo el participante deberá cumplimentar los datos de nombre, apellidos, edad y dirección de correo electrónico. Estos datos son todos obligatorios y sin ellos no se podrá participar en el Sorteo.

Los datos del participante ganador (nombre y apellidos), pueden ser comunicados mediante su difusión a través de los medios de comunicación que STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. estime más convenientes.

La participación en el presente sorteo queda sujeta a sus bases legales, que pueden ser consultadas en la web del musical y en el formulario de participación. Mediante la cumplimentación del formulario los datos quedan incorporados a los ficheros de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., con la finalidad de enviar a los participantes comunicaciones relacionadas con la dinámica del concurso. Para el envío de otras comunicaciones relacionadas con STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. será necesario el consentimiento expreso de los participantes, que será posible otorgar en el formulario de registro del presente concurso. Otorgar dicho consentimiento expreso implica tu autorización expresa e inequívoca al tratamiento de los datos para mantenerte informado (incluyendo comunicaciones por vía electrónica), de los musicales, las obras teatrales y audiovisuales y otros eventos producidos por STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., así como también sobre las promociones y los productos o servicios relacionados con dichas producciones o derivados de la actividad de STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. y su grupo.

Si deseas acceder a tus datos, rectificarlos, cancelarlos u oponerte a su tratamiento dirígete a la siguiente dirección: STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. C/ Fernando el Santo, 15, 3ª, 28010 Madrid.

El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases.

3.- Fechas de comienzo y terminación de la participación en el Sorteo

Solo se admitirán los datos de los participantes que sean recibidos durante el periodo que dure el evento.

En caso de que no hubiera participantes o los designados como ganadores (o suplentes en su caso) no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L., puede declarar desierto el ganador.

Los ganadores serán publicados en nuestra página web www.anastasiamusical.es/concursos una vez se obtenga la aceptación del premio por parte de los mismos. Dicha aceptación se podrá otorgar posteriormente al envío de email por parte de STAGE ENTERTAINMENT S.L. comunicando su condición de ganador. Posteriormente, también vía correo electrónico, recibirán un e-mail explicativo sobre cómo proceder.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho a ampliar el plazo de duración antes si así se considera conveniente para el éxito y beneficio de la presente Campaña. O bien de cancelar el sorteo, por las diversas causas que Stage estime oportunas. De tener lugar el supuesto aquí previsto, el Organizador lo comunicará oportunamente a través del sitio web www.anastasiamusical.es/concursos.

4.- Sorteo y Premio.

Sólo habrá un ganador. Se extraerán, 5 participantes del sorteo, si los datos del primer registro son los correctos, nos pondremos en comunicación con él. Si no fuera así, pasaríamos al segundo seleccionado y así sucesivamente.

Las condiciones de disfrute del premio son las siguientes:

El ganador asumirá cualquier gasto asociado y soportarán las cantidades que por imperativo legal fiscal debieran ingresarse o retenerse por los anteriores conceptos.

El ganador será informado por correo electrónico, así como mediante la publicación de su nombre en la web de www.anastasiamusical.es/concursos.

En el caso de que no fuera posible localizar al ganador en un plazo de cuatro (4) días, o bien el premio fuera expresamente rechazado por cualquier causa, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. acudirá a los registros de reserva por orden de extracción.

Para la entrega del premio al ganador, STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. podrá requerirle que acredite su identidad por cualquier medio admitido en derecho.

5.- Aceptación de las bases y responsabilidad.

El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases y la cesión de sus datos personales.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de modificar las Bases del sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Realizada cualquier modificación, ésta será

debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página Web www.anastasiamusical.es/concursos.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. se reserva el derecho de excluir de la participación en el sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios participantes que impidiera su identificación.

Asimismo, los ganadores eximen a STAGE ENTERTAINMENT ESPAÑA, S.L. de la responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir en el disfrute del premio objeto del presente sorteo.

Stage Entertainment España
Diciembre 2018